

Presidente Consejo Deliberante

Damian de MARCO

Concejal Ushuaia

S...../.....D

Ushuaia, 11 de septiembre de 2013

|                             |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA |                   |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |                   |
| ACUNTOS INGRESADOS          |                   |
| Fecha:                      | 16/09/13 No. 0953 |
| Numero:                     | 1148 Folios: 1    |
| Expts. N°                   |                   |
| Girado:                     | AS                |
| Recibido:                   |                   |

Atento a Nota N° 515/2013, recibida en nuestro domicilio, la cual refiere a "Ordenanza Municipal N° 4320" de fecha 24/04/2013, denominada "Cordón cuneta y pavimento en sectores varios 2013" referida a la "Pavimentación asfáltica", y sujeta al "Régimen recontribución por mejoras", exponemos:

- 1) En relación al costo, de \$ 1754 por c/metro lineal de asfalto, consideramos que es un precio elevado dado que el metro cúbico de **hormigón** (350 k) tiene un valor actual de \$1713 (puesto en obra).
- 2) En cuanto a la información, en lo que refiere al análisis de costos, plan de trabajo, ejecución de Obra, Licitación y empresa ejecutora, no hemos sido informados, por lo que nos han cercenado el derecho de participación y opinión.
- 3) Tenemos información que la Ordenanza N° 4320 fue aprobada sin previo análisis de costos y de ejecución de la misma.
- 4) Hacemos notar y observar, que a nuestro criterio, no se ha respetado la "Carta Orgánica Municipal" en sus Art.: 7, 8, 16, 25, y Art. 27, incisos: 3-4-6-7-8; Art. 28 inciso 4; Art. 29 inciso 11; Art. 32; Art. 37 inciso 19 letra "d"; Art. 41; Art. 42 y Art. 43.

En referencia a la fecha de término, 25/09/2013, del Registro de Oposición, solicitamos que el plazo se prolongue para una fecha posterior en tanto y en cuanto analicemos toda la información de costos, atento a lo establecido por la "Carta Orgánica Municipal".

Los vecinos abajo firmantes, solicitamos su participación en una reunión vecinal, Barrio Felipe Varela, (frentistas de la Calle Araucanos) con fecha a confirmar, de ser posible en el Centro Comunitario de nuestro barrio, con la finalidad de exponer y aclarar toda duda al respecto.

Sin más, y a la espera de una favorable respuesta, saludan a Ud muy atte. Vecinos frentistas de Calle Araucanos, del barrio Felipe Varela, quienes firman al pie y al dorso.

NOTA N° 510/2010  
LETRA D.P.C. y P.E.

Silvia Ojeda

MARTA ALVAREZ

OJEDA  
NOTA N° 509/2013  
LETRA D.P.C. y P.E.

MARTINEZ ROBERTO ALB.

ROBERTO PINILLA  
ALVAREZ LEIS

ALVAREZ LEIS

ALVAREZ LEIS

ROBERTO PINILLA

ALVAREZ LEIS

ALVAREZ LEIS

1148-2/2

Estilo Pasa a gyps  
W 6 38562  
gyps GERMAN Rivilla

Jay Rivilla  
SUSAN BROCCA  
Nota 564/13

~~Angel Vaca~~